

ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

I. Información Básica del Proyecto

▪ País/Región:	MEXICO/CID - Istmo y RD
▪ Nombre de la CT:	Apoyo para el fortalecimiento institucional y la infraestructura para el comercio para aprovechar las oportunidades productivas en México
▪ Número de CT:	ME-T1533
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	INFANTE BARBOSA, IRASEMA (INT/RIU) Líder del Equipo; OCAMPO SANCHEZ, FERNANDO JOSE (INT/TIN) Jefe Alternativo del Equipo de Proyecto; DORANTES GOMEZ, ANGELA CARMELIA (INT/INT); ESTEVES, YASMIN (INT/INT); VALDERRAMA-CELAYA, CLAUDIA (INT/INT); AMAT Y LEON SECADA, MARIANA (INT/INT); DELGADO OJEDA QUEILA (INT/TIN); MADAY, MONICA (INT/INT); BARRAGAN CRESPO, ENRIQUE IGNACIO (LEG/SGO); MAHLKNECHT JUAN (INT/TIN); ROSPIDE, MARIA DE LA PAZ (INT/INT); MOSQUERA MANSILLA MARIA CANDELARIA (INT/INT)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT:	N/A
▪ Fecha del Abstracto de CT:	03 Jun 2024
▪ Beneficiario:	México, Sec. Eco; Sec Des Eco Campeche; Sec Des Eco Quintana Roo; Sec de Fomento Eco y Trab Yucatán
▪ Agencia Ejecutora:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$400,000.00
▪ Contrapartida Local:	US\$0.00
▪ Periodo de Desembolso:	48 meses
▪ Tipos de consultores:	Individuos; Empresas
▪ Unidad Responsable de Preparación:	INT/RIU - Unidad de Integración Regional
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	INT/RIU - Unidad de Integración Regional
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Sí
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Sí
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Productividad e innovación; Integración económica

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 El objetivo es identificar intervenciones específicas (estudios, planes de acción y pilotos) que aceleren el desarrollo de oportunidades productivas en la región Sur-Sureste (SSE) de México en virtud de la inversión pública que el gobierno federal ha destinado para generar una mayor integración de esta subregión, así como la posición privilegiada/estratégica del país en el contexto de la relocalización de las cadenas globales de valor (CGV). Particularmente, intervenciones que permitan aumentar los niveles de inversión extranjera directa y la participación de PYMEs mexicanas en el comercio internacional mediante la simplificación y la digitalización de procedimientos, así como impulsar la modernización de la infraestructura para el comercio, incentivando el transporte multimodal. Se financiarán estudios subregionales para la prospección de una mayor integración del SSE al sector externo mexicano.
- 2.2 La participación de México en las cadenas de producción mundiales es la más alta de la región; entre 2017 y 2019, el valor agregado extranjero incorporado en las exportaciones mexicanas alcanzó el 30.5%. En este contexto, impulsar el desarrollo

de proveedores locales para incrementar el valor mexicano en las exportaciones es una prioridad para el gobierno mexicano.

- 2.3 Las empresas, en particular las PYMEs, enfrentan diversos desafíos, como las asimetrías de información sobre la oferta y demanda de bienes y servicios entre empresas tractoras y proveedoras, difícil acceso a certificaciones, problemas de acceso a financiamiento (particularmente capital de trabajo), falta de talento (técnico o especializado) y tramitología excesiva. Esta CT buscará desarrollar proyectos piloto que demuestren acciones efectivas para apoyar a las PYMEs a enfrentar dichos retos para incrementar su participación en el comercio internacional de manera indirecta, así como a generar oportunidades de proveeduría (tier 2-3), aprovechando la relocalización de empresas en México. Asimismo, se apoyará la realización de ruedas de negocios, incluyendo con enfoque de género, para impulsar dicha participación de manera directa.
- 2.4 Asimismo, México presenta ventajas importantes en el marco de las CGV priorizadas en el marco de la Alianza de las Américas: i) minerales críticos como insumos para la transición energética limpia; ii) semiconductores y iii) insumos médicos. Esta CT buscará desarrollar productos que permitan identificar las brechas de competitividad y elaborar planes de acción para que México pueda insertarse en segmentos específicos de dichas CGV considerando elementos como capacidad productiva, infraestructura, clima de negocios, estándares ambientales y sociales, entre otros.
- 2.5 En 2023, la inversión extranjera directa (IED) alcanzó más de US\$36 mil millones de dólares, monto 27% mayor que en 2022. La OCDE estima que ésta seguirá aumentando por las transformaciones en los sistemas de producción de bienes mundiales y el traslado de la actividad manufacturera a México. Sin embargo, vale la pena destacar algunos aspectos de la IED recibida por México durante los últimos años. Primero, la mayor parte se concentra en reinversión de utilidades y transacciones intercompañía. Segundo, se ha mantenido relativamente constante como proporción del PIB. Tercero, la IED está altamente concentrada: el norte recibe más del 46%, el centro el 42%, y el Sur del país recibe el 11%. Lo anterior hace suponer que existen oportunidades adicionales para atraer nuevas inversiones. Finalmente, se ha agotado la oferta de parques industriales en el centro y norte y los costos de la fuerza laboral están aumentando. Esta CT buscará desarrollar un proyecto piloto para que empresas tractoras se establezcan en el SSE aprovechando las acciones del gobierno federal para la construcción de nuevos parques industriales (polos de bienestar) y las inversiones en grandes obras de infraestructura.
- 2.6 La región SSE de México presenta ventajas en cuanto a disponibilidad de recursos naturales, variedad de suelos y biodiversidad. Por otro lado, la tendencia global hacia una economía descarbonizada presenta oportunidades en términos de integración con cadenas globales y/o regionales de valor, con beneficios potenciales en productividad, transferencia de conocimiento y generación de empleo. Si bien hay cierto desarrollo del sector primario en esta subregión, existen oportunidades importantes para la agroindustria como para ciertas cadenas de valor sostenibles. Algunos ejemplos están en áreas como proveeduría para sectores como el turismo, así como ampliando el acceso a mercados internacionales y/o su participación en el mercado nacional.

III. Descripción de las Actividades y Resultados

- 3.1 **Componente I: Impulso a las exportaciones de PYMEs mexicanas, incluyendo con enfoque de género y su integración con empresas exportadoras.** Se financiarán consultorías que apoyen: i) el desarrollo de acciones para atender los retos que enfrenten las PYMEs para su vinculación con empresas exportadoras; y ii) actividades de promoción y capacitación a PYMEs, incluyendo aquellas lideradas por

mujeres, para vincularlas con compradores internacionales de bienes y servicios, incluyendo mediante ruedas de negocios presenciales y/o virtuales.

- 3.2 **Componente II: Proyectos piloto para impulsar cadenas de valor sustentables y desarrollo de infraestructura para el comercio exterior en el Sur Sureste .** Consultorías y/o proyectos piloto para: i) identificar oportunidades de fortalecimiento de las cadenas sostenibles (tecnología y buenas prácticas) y su inserción en mercados nacionales, regionales e internacionales (posibles certificaciones, adopción de tecnologías y modelos de organización social que favorezcan un mejor posicionamiento); y ii) estudios de mercado de rutas de infraestructura para el comercio, que permitan incrementar el transporte multimodal y los intercambios comerciales .
- 3.3 **Componente III: Impulso a la inserción de México en las CGV específicas.** Con el fin de potenciar las oportunidades para México, de insertarse en eslabones específicos de cadenas como micro conductores, minerales críticos e insumos médicos, se financiarán: planes de acción que identifiquen los cuellos de botella y los requerimientos de capital humano, infraestructura, políticas públicas, regulatorios, entre otros.
- 3.4 **Componente IV: Coordinación de actividades.** Se financiará la coordinación y ejecución de las actividades de esta cooperación técnica.

IV. Presupuesto

Presupuesto Indicativo

Actividad/Componente	BID/Financiamiento por Fondo	Contrapartida Local	Financiamiento Total
Impulso a las exportaciones de PYMEs mexicanas, incluyendo con enfoque de género y su integración con empresas exportadoras	US\$75,000.00	US\$0.00	US\$75,000.00
Proyectos piloto para impulsar cadenas de valor sustentables y desarrollo de infraestructura para el comercio exterior en el Sur Sureste	US\$100,000.00	US\$0.00	US\$100,000.00
Impulso a la inserción de México en las CGV específicas	US\$200,000.00	US\$0.00	US\$200,000.00
Coordinación de actividades	US\$25,000.00	US\$0.00	US\$25,000.00
Total	US\$400,000.00	US\$0.00	US\$400,000.00

V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 5.1 La CT será ejecutada por el Banco a través la Unidad de Integración Regional y de la División de Comercio e Inversión del Sector de Integración y Comercio.
- 5.2 La ejecución por parte del Banco incluirá: i) coordinar la implementación del proyecto; ii) llevar a cabo los procesos de contratación de los servicios de consultoría y capacitaciones; iii) supervisar las actividades a realizar por las firmas consultoras y consultores individuales; y iv) coordinar con los actores relevantes del gobierno y el sector privado. El Banco podrá obtener aportes o comentarios del beneficiario, pero

ello no limitará su capacidad para gestionar la relación con los consultores y firmas consultoras.

- 5.3 El Banco será el ejecutor de la CT en virtud de su experiencia en el diseño y desarrollo de intervenciones para impulsar la participación de PYMEs en los mercados internacionales y atraer inversiones. A su vez, su efectivo rol de coordinación e imparcialidad ante la existencia de varios beneficiarios y su conocimiento y experiencia técnica contribuirá a una mejor selección y contratación de los consultores que financiará esta CT.

VI. Riesgos Importantes

- 6.1 El principal riesgo de esta CT consiste en las potenciales dificultades de coordinación y articulación inter-institucional entre los actores locales del sector público, a nivel nacional y subnacional, y del sector privado, lo que puede ralentizar el ritmo de ejecución del proyecto. En este sentido, el Banco colaborará con la coordinación interinstitucional.

VII. Aspectos Ambientales y Sociales

- 7.1 Esta TC no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (ESPF) del Banco.